

COMPROBANTE DE REMISIÓN DE ANTECEDENTES RESPECTO DE LAS CONDICIONES, COMPROMISOS Y MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LAS RESOLUCIONES DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL

La División de Fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente informa a Ud. que se ha recibido mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental la siguiente información:

Proyecto:	172/2016 PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO TAMARICO		
Titular:	Cristian Estuardo		
Resolución Exenta N°:	172	Organismo:	
Año:	2016	Región:	III - Región de Atacama
Considerando:	7.2	Condiciones, compromisos o medidas de la RCA:	El presente informe reporta la implementación de la medida de compensación MCVF1-a "Programa de manejo de germoplasma de flora en categoría de conservación", en el marco del impacto ambiental asociado "Pérdida de ejemplares de flora en categoría de conservación, geófitas y especies xerofíticas",

Nombre del informe:	INFORME IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDA AMBIENTAL "PROGRAMA DE MANEJO DE GERMOPLASMA DE FLORA EN CATEGORÍA DE CONSERVACIÓN (MCVF1-a)"
Los documentos recibidos:	- MCVF1-a Informe Programa Manejo Germoplasma Flora Categoria Conservacion_RevC.pdf - FormatoBiodiversidadMonitoreoYLineaBase_v5.2.xlsx (Documento de subcomponente) - MCVF1-a Certificado Recepción Germoplasma CESAF.pdf (Documento anexo)

Frecuencia	Condicional



Cod: 1052809 Fecha: 2024-07-31



El presente certificado únicamente da cuenta de la recepción de la información reportada en el Sistema de Seguimiento Ambiental, cuya integridad y veracidad es de exclusiva responsabilidad del titular del proyecto.